



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 2509

PARRAL, Agosto 26 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515, de fecha 09.04.1996.-

DECRETO:

- 1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2009, a Doña **EVA ORTEGA URRUTIA**, Directivo, Grado 9°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	25.08.2009	25.08.2009

- 2.- **DESIGNASE**, como DIDECO Subrogante, por el día señalado, a Doña **PAMELA CANCINO CANDIA**, Profesional, Grado 11° E.M.R.,

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Miguel Gonzalez Arcos
MIGUEL GONZALEZ ARCOS
JEFE DE PERSONAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (02), Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>ORTEGA</u> Apellido Paterno	<u>URRUTIA</u> Apellido Materno	<u>EVA</u> Nombres
<u>13.374.852-0</u> R.U.T.	<u>90</u> Grado	
<u>DIDECO</u> Dirección	<u>DIRECCION DIDECO</u> Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2009, de acuerdo con lo señalado en la Ley Nº 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 1 (UNO)

A contar desde el : 25/08/09 hasta el : 25/08/09

Días pendientes : 4


Vº Bº Jefe Directo


Firma Funcionario

Parral,